



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MANZANILLO, COLIMA
(2018 - 2021)**



OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ESTRATEGIAS

ESTRATEGIAS:

1. Invitar a nuestra primer reunión de Turismo y Gastronomía a todos los Hoteleros, Restauranteros y Prestadores de Servicios, para lograr una sinergia y así ofrecer calidad de trabajo y desarrollo en conjunto, esto con el fin de atraer turismo nacional e internacional.
 - 1.1. Dividir a Manzanillo en 4 sectores
 - 1.2. Envío de invitación a cada sector a través de la policía turística para concertar la reunión de cada zona.
 - 1.3. Proponer la selección de un representante por sector por votación.
 - 1.4. Recibir y documentar las propuestas de los asistentes.

2. Diseño de una guía de rutas de autobuses urbanos para colocación en cada parada oficial de las principales vialidades.

Justificación: Guiar y ofrecer información de movilidad a los turistas que elijan el transporte público para trasladarse por la ciudad.

 - 2.1. Concertar una reunión con la oficina de Movilidad para plantear la propuesta y obtener la información que se plasmará en el mapa.
 - 2.2. Diseño e implementación del mapa en las principales vialidades (Boulevard, Avenidas y Centro).

3. Elaboración de un Mapa comercial (restaurantes, hoteles, camiones, playas, gasolineras) tener actualizado esta herramienta es fundamental tanto para los visitantes como habitantes de Manzanillo, ya que constantemente se crean o surgen nuevos comercios todo el tiempo, es de vital importancia saber cómo y hacia dónde dirigirse.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MANZANILLO, COLIMA (2018 - 2021)



Justificación: Ofrecer sugerencias de lugares a donde acudir sin perder tiempo y dinero, es indispensable para cualquier visitante por lo que se colocarán en puntos estratégicos de la ciudad.

- 3.1. Crear la cartera de prestadores de servicios del municipio
- 3.2. Diseñar un mapa de la ciudad donde sean colocados los establecimientos mencionados.
- 3.3. Crear una estrategia para la ubicación de los mapas en puntos estratégicos.

4. Creación de mapa de rutas turísticas a través de una cartera de productos atractivos para el turista.

Justificación: Destacar los atractivos del municipio, que pueden sobresalir por sus características naturales, culturales o históricas y brindar opciones de puntos a visitar.

- 4.1. Investigar los atractivos desconocidos de la ciudad para la creación de las rutas.
- 4.2. Diseñar las rutas tomando en cuenta las necesidades del visitante así como las vías de acceso carretero a estas.
- 4.3. Promocionar las rutas para su venta como un producto turístico de Manzanillo en redes sociales y página oficial de la Secretaría de Turismo, así como a los prestadores de servicios.

5. Diseño de un Reglamento de playas que fortalezca el respeto a nuestras áreas comunes en uso, tanto como para turistas como habitantes de Manzanillo.

Justificación: Debido al constante deterioro, abandono y contaminación de nuestras áreas comunes a falta de contenedores



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MANZANILLO, COLIMA (2018 - 2021)



de basura en puntos específicos, es imperativo la aplicación de sanciones a personas que se sorprenda violando las reglas anteriormente establecidas y previamente expuestas para su conocimiento.

- 5.1. Reunión con la Policía Turística para definir la forma de colaboración para la aplicación de sanciones y/o multas en el tema de playas.
 - 5.2. Redacción del reglamento de uso de playas basado en el “REGLAMENTO PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO DEL MAR TERRITORIAL, VÍAS NAVEGABLES, PLAYAS, ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE Y TERRENOS GANADOS AL MAR” de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
 - 5.3. Diseño e impresión del reglamento para su ubicación en los accesos a las playas de Manzanillo.
 - 5.4. Colocación e implementación del reglamento en todos los accesos a las playas .
- 6.** Crear una gastronomía local definida y sustentable, la cual sea una muestra de la identidad propia de Manzanillo, tomando en cuenta los actores gastronómicos de este puerto (restaurantes, hoteles, taquerías, zonas rurales).
- Justificación: El objetivo de es crear una identidad gastronómica propia para contar con un producto comercializable y así atraer más derrama económica tanto nacional como internacional.
- 6.1. Investigación de la historia de Manzanillo, productos actuales y productos potenciales para la creación de una identidad auténtica y justificada.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MANZANILLO, COLIMA (2018 - 2021)



- 6.2. Crear un concurso para convocar a la población a compartir su historia mediante un platillo que represente a su localidad. Se establecerán las bases del concurso y se abrirá al público en general originario de Manzanillo. (PREMIO, PRESUPUESTO)
 - 6.3. Creación de una base de datos de recetas para la selección de la gastronomía que será representativa del municipio; así como para la futura publicación de un recetario local para su distribución.
 - 6.4. Diseño y edición del recetario para su publicación física y digital y promoción de la misma en redes sociales, página web y colaboración con otros estados.
 - 6.5. Crear una campaña para promocionar la gastronomía local y atraer al turismo gastronómico.
-
7. El CARNAVAL de Manzanillo es un evento importante y relevante para la ciudad e incluso la región, lo que se busca es lograr una vinculación y colaboración de manera directa a nivel nacional e internacional con las ciudades y países que cuentan con los principales carnavales (Mazatlán, Veracruz y Brasil). Esto se logrará con la invitación de una batucada de Brasil (aproximadamente 20 personas), una comparsa de Mazatlán y una danzonera de Veracruz. Justificación: Lograr un posicionamiento efectivo del carnaval de Manzanillo, mediante un intercambio de culturas, ideas y propuestas. Esto logrará llamar la atención de público nacional e internacional, quienes podrán asistir y aumentar la derrama económica de la ciudad.
 - 7.1. Reunirnos con las direcciones competentes para la organización y logística del carnaval.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MANZANILLO, COLIMA
(2018 - 2021)**



- 8.** Promover a Manzanillo como sede de congresos, convenciones y eventos. Generar turismo de reuniones.

Justificación: Posicionarlo como destino de turismo de convenciones, además de la participación del sector privado, para generar una mayor derrama económica en la ciudad.

- 8.1. Crear la cartera de lugares de encuentro para grupos y convenciones.
- 8.2. Crear una base de datos con los representantes de las principales cámaras, colegios, asociaciones, entre otros.
- 8.3. Promocionar las sedes que cumplan con las especificaciones que requiere el turismo de convenciones a dichos representantes.

- 9.** Eventos deportivos de rentabilidad, dentro de playas y zonas urbanas y rurales.

Justificación:

- 9.1. Identificar los principales eventos existentes que se lleven a cabo actualmente en la ciudad.
- 9.2 Fomentar la participación y difusión a través de los medios de comunicación para la atracción de nuevos visitantes.

- 10.** Aportar al medio ambiente y externar una imagen ecológica como destino turístico, se realizará una convocatoria a todas las empresas de la ciudad para favorecer el reciclaje y a largo plazo lograr



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MANZANILLO, COLIMA (2018 - 2021)



disminuir la cantidad de basura arrojada a las calles y principalmente al mar, ya que es una de las razones por las que el turismo elige nuestra ciudad para vacacionar.

- 10.1. Elaborar una cartera de empresas socialmente responsables y que propicien el reciclaje.
 - 10.2. Crear una convocatoria con la finalidad de incentivar la cultura del reciclaje a las empresas mencionadas y ofrecer reconocimiento.
 - 10.3. Difundir a las empresas que hayan participado en el evento para darles promoción en las redes sociales de la Dirección de Turismo.
-
11. Colocar botes de basura en áreas turísticas principales (Boulevard Miguel de la Madrid, Malecón del centro, Miradores, Jardines Principales, entre otros) para propiciar la cultura de cuidar el medio ambiente y las personas no dejen su basura en lugares que puedan afectar a la misma naturaleza o personas que transiten por las calles, con el fin de que en un futuro se logre la concientización de la separación de basura: botes, plástico, orgánica e inorgánica y propiciar el reciclaje para el cuidado de nuestra ciudad y planeta.
 - 11.1. Trabajar en conjunto con la autoridad competente y la iniciativa privada para el desarrollo de una campaña de concientización de limpieza de áreas comunes.
 - 11.2. Establecer medidas para la aplicación de multas con base en el reglamento de playas.
 - 11.3. Gestión y colocación de botes de basura de acero en puntos estratégicos de la ciudad.
 - 11.4. Gestión con el área de servicios públicos para la recolección de basura de los nuevos botes establecidos.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MANZANILLO, COLIMA (2018 - 2021)



12. Proponer, en conjunto con el apoyo del gobierno y las empresas prestadoras de servicios, la creación de una Regularización de Políticas de Plástico, con el fin de ayudar a cuidar el medio ambiente.
 - 12.1. Fijar objetivos en específico de la campaña para asegurar su cumplimiento.
 - 12.2. Identificar empresas prospectos dedicadas a la recolección de plástico y su transformación.
 - 12.3. Difusión de la información de la campaña para su aplicación y correcta clasificación, así como para incentivar la participación de todo tipo de empresas, escuelas e instituciones públicas o privadas.

13. Generar apoyos y realizar convocatorias para obtener una mayor participación por parte de los pescadores de la ciudad y los habitantes de zonas rurales, quienes se dedican al campo directamente.
 - 13.1. Identificar las necesidades de este sector.
 - 13.2. Creación de convocatorias de talleres, capacitación e información en general.
 - 13.3. Incentivar a los habitantes a la participación de los programas que mejor se acoplen a sus necesidades.

14. Evento gastronómico “Velando al Vela” en el cual con apoyo del ayuntamiento municipal de Manzanillo y en conjunto con la participación de diversos comercios locales para generar y fomentar un evento totalmente familiar y cultural lleno de actividades de entretenimiento, desarrollando el impulso de la economía local y el conocimiento de los servicios de quienes participan. Con la intención de tener como atracción principal y clausura del evento, la exhibición del proceso de elaboración de un pez vela de nuestro mar.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MANZANILLO, COLIMA
(2018 - 2021)**



- 14.1. Creación de eventos gastronómicos, culturales y sociales en las playas de la ciudad con la finalidad de generar una cultura de cuidado de playas.
- 15.** Se creará un centro de capacitación turística, con la finalidad de que esté activo todo el año, para ofrecer cursos y talleres de información a todos los prestadores de servicios turísticos e incluso al mismo turista o público en general. Con el objetivo de crear un sector profesionalizado y capacitado.
 - 15.1. Creación de un calendario de capacitaciones y asesorías con las necesidades de cada sector, logrando un total de 24 cursos y talleres al año dirigido a mejorar la oferta turística y gastronómica.
 - 15.2. Capacitación a 10 zonas rurales para estandarización de procesos y distribución de sus productos locales de manera sustentable.
 - 15.3. Estandarización, elaboración y divulgación de diagramas de procesos de atención a cliente para restaurantes.
- 16.** Creación de un tianguis local y orgánico donde se integren los diferentes actores de las zonas rurales del municipio para promover los productos regionales y dar un impulso a ese sector, con el fin de atraer turismo nacional e internacional. (Similar al Mercado Alternativo)
 - 16.1. Diseño de la plataforma y lineamiento del tianguis.
 - 16.2. Invitación a productores de las comunidades rurales.
 - 16.3. Acondicionamiento físico de las instalaciones del tianguis.
 - 16.4. Consolidar el tianguis realizándose una vez al mes; así como la participación de turistas y locales al promocionarlo en redes sociales y página oficial de la Dirección.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MANZANILLO, COLIMA
(2018 - 2021)**



- 17.** Preparar nuestro primer festival de “Encuentro de mis Raíces”, con una ofrenda gastronómica basada en el Día de Muertos y cada año marcar nuestra cultura.
 - 17.1. Crear una convocatoria para el concurso de altar de muertos en el centro histórico.
 - 17.2. Hacer extensa la invitación a escuelas y público en general mediante la difusión a través de medios de comunicación locales y redes sociales.
 - 17.3. Invitar y proporcionar facilidades al comercio local para el establecimiento de un corredor gastronómico que exhiba platillos típicos de la región.
 - 17.4. Trabajar en conjunto con la Dir. De Cultura para realizar exposiciones teatrales o narraciones que hagan referencia a nuestra tradición.
 - 17.5. Que el municipio presente su altar de muertos honrando a personajes importantes que hayan marcado la diferencia en nuestro puerto.
 - 17.6. Crear una convocatoria e incentivar a participar en el concurso de la “La Catrina más Catrina” dónde se calificará la caracterización y vestuario más creativo mediante un jurado.

- 18.** Diciembre es un mes donde el ser humano apuesta por la alegría, por lo que se propone que se iluminen nuestras avenidas principales como el Boulevard Miguel de la Madrid, decorado con luces e imágenes de Navidad y Año Nuevo, esto también involucra el centro de la ciudad; lo anterior para generar un ambiente cálido y familiar para el Manzanillense y así se sienta amado y contento con el lugar donde vive.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MANZANILLO, COLIMA (2018 - 2021)



- 18.1. Instalación de figuras navideñas y mangueras de led para el tallo de las palmas que se encuentren en principales avenidas de la ciudad.
 - 18.2. Invitar a la iniciativa privada a participar en la instalación de un árbol de navidad gigante y un nacimiento.
 - 18.3. Iluminar el pez vela con juego de luces que cambian de color.
 - 18.4. Motivar y facilitar la ampliación del corredor de antojitos ubicado en la calle que lleva hacia la iglesia de “Nuestra señora de Guadalupe” que se establece por las fiestas Guadalupanas. Se pretende ampliarlo hacia el jardín, junto a la explanada del pez vela.
 - 18.5. Instalación de figuras navideñas con luces en 3D gigantes en la explanada de Benito Juárez.
 - 18.6. Trabajar en conjunto con la Dir. De Cultura para las exposiciones teatrales, narrativas o musicales que hagan referencia a éstas fiestas decembrinas iniciando el primer fin de semana hasta el término del mes.
 - 18.7. Dar difusión anticipadamente de dichos eventos a través de medios de comunicación locales y redes sociales para tener una mayor audiencia.
- 19.** El 31 de Diciembre (Manzanillo se ilumina) es un día muy importante en la ciudad ya que los fuegos pirotécnicos se han convertido en una gran atracción turística tanto local como foránea. Lo que se pretende es promover el espectáculo de pirotecnia y además incluir la palabra MANZANILLO con luces sobre la playa, eso logrará que todo turista o asistente del evento se tome la foto y se promocióne de manera indirecta en redes sociales, logrando así un posicionamiento activo a modo de Marketing indirecto, y sumado a esto, conseguir el



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MANZANILLO, COLIMA
(2018 - 2021)**



sentimiento de identidad y alegría de estar en esta ciudad, expresando el mensaje de amar tu lugar y cuidar tus playas.

- 19.1. Conocer la logística del evento “Manzanillo se ilumina” y colaborar en el mismo.
 - 19.2. Apoyar en la campaña de promoción del evento de fin de año mediante las redes sociales y sitio web, así como la elaboración de los flyers a mostrar en las mismas.
 - 19.3. Contactar a las personas competentes para lograr la promoción del mismo en otras ciudad y países con el fin de atraer turismo nacional y extranjero.
 - 19.4. Proponer la colocación de la palabra “MANZANILLO” en las playas de la ciudad de forma central, además de su iluminación con el fin de generar una perspectiva de cambio en el evento.
 - 19.5. Contactar a hoteleros y restauranteros que se encuentren a la orilla de la playa para de forma conjunta ofrecer servicios de calidad al turista en cuanto a la atención y productos a brindar.
- 20.** Mediante la gestión de recursos, aportar a turistas y público en general el Tianguis Turístico 2020 en Manzanillo y lograr posicionarnos con más fuerza a nivel Nacional e Internacional.
- 21.** Monitorear con un dron las playas de Manzanillo y los lugares turísticos con el objetivo de promover la ciudad y la afluencia turística para mostrarlo en las redes sociales de la Dirección y así atraer turismo nacional e internacional.
- 21.1. Diseñar un mapa turístico y gastronómico de la ciudad por secciones.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MANZANILLO, COLIMA
(2018 - 2021)**



- 21.2. Elaborar estrategia de marketing digital con la finalidad de realizar videos para promocionar la ciudad.
- 21.3. Realizar y editar videos grabados.
- 21.4. Publicar videos en la página oficial de la Dirección y en redes sociales de la misma.